

FOPROLYD No. 25.06.2019

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día veinte de junio del año dos mil diecinueve, asistieron: **Víctor Manuel Funes Ramírez**, Presidente de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **José Antonio Amaya**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Verónica Alejandra Benítez Serpas**, como representante suplente por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **José Adolfo Rodas Rivera**, como miembro suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); y **Santiago Antonio Morales Ayala**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 8 miembros, el Presidente da por abierta la misma.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta N° 24.06.2019

3. Informe de Presidencia:

3.1 Informe Jornada de acercamiento en Tecoluca, San Vicente

3.2 Solicitud de Aprobación Memoria Anual 2018

3.3 Reconocimiento por parte del ISSS en el tema de Donación de sangre

3.4 Análisis de montos en dietas de integrantes de Junta Directiva

3.5 Seguimiento a Plazas vacantes

3.6 Transporte a integrantes de Junta Directiva

3.7 Temas estratégicos expuestos por el Presidente de Junta Directiva

3.8 Reinicio del estudio de Botiquín institucional (Farmacia)

4. Correspondencia Recibida

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG

5.2 Casos de AOSSTALGFAES

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:

6.1 Punto de ISRI

7. Punto Unidad de Auditoría Interna:

7.1 Informe de Auditoría especial requerida por Junta Directiva.

8. Punto Unidad Financiera Institucional:

8.1 Propuesta de Modificación de saldos de provisión constituida en 2017 y 2018, correspondiente a los Fondos del Convenio-Proyecto PNUD “Fortalecimiento Institucional al FOPROLYD” para financiar el Plan de Trabajo 2019.

FOPROLYD No. 25.06.2019

8.2 Solicitud para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios Ejercicio Financiero 2019, fuente de Financiamiento Fondo General.

9. Informe de Gerencia General

8.1 Punto Unidad Administrativa Institucional

8.1.1 Seguimiento a continuidad laboral y aplicación del 100% de techo salarial, de la plaza Colaboradora Administrativa Gerencia General.

8.1.2 Acta de recomendación para la adjudicación en Subasta Pública de un vehículo fuera de uso propiedad de FOPROLYD.

8.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

8.2.1 Acta de recomendación Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso de Contratación Directa No. 01/2019 "SERVICIO DE MIGRACIÓN DE ESTRUCTURA E IMÁGENES DEL ARCHIVO DIGITAL CONTABLE DE LOS AÑOS 1995-2004 AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE FOPROLYD".

8.2.2 Acta de recomendación Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso de Libre Gestión No. 90/2019 denominado "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZAR AUDITORIA FINANCIERA AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018".

8.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

8.3.1 Encuesta de satisfacción Laboratorio de Prótesis 2019.

8.4 Punto Comisión Especial de Apelaciones

8.4.1 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y Aprobación de Acta N° 24.06.2019:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Informe Jornada de acercamiento en Tecoluca, San Vicente:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Solicitud de Aprobación Memoria Anual 2018:

ACUERDO No. 356.06.2019: Aprobar la Memoria Anual de Labores que corresponde al año 2018, adjunta a la presente Acta. **COMUNÍQUESE.**

3.3 Reconocimiento por parte del ISSS en el tema de Donación de sangre:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.4 Análisis de montos en dietas de integrantes de Junta Directiva:

ACUERDO No. 357.06.2019: Tomando en cuenta que FOPROLYD se encuentra en una etapa de transición, en la que se deberán establecer las prioridades de contratación, así como los mecanismos para ejecutar los respectivos procesos, SE ACUERDA: **a)** Dejar sin efecto los procesos finalizados mediante el portal "*empleospublicos*" para la contratación de Motorista y Colaborador (a) Administrativo (a) del Departamento de Pensiones y

FOPROLYD No. 25.06.2019

Beneficios Económicos; **b)** Dejar sin efecto el proceso de selección y contratación previamente autorizado para la Plaza de Auxiliar de mantenimiento; **c)** Requerir al Departamento de Administración del Talento Humano, que envíe el informe de aspirantes del Concurso interno de Jefe de seguridad, que finalizó el 23 de junio 2019, con la finalidad de valorar en Junta Directiva lo pertinente. **COMUNÍQUESE.**

3.6 Transporte a integrantes de Junta Directiva:

ACUERDO No. 358.06.2019: Mantener sin variantes el acuerdo No. 21.01.2019 de fecha 17 de enero 2019, en el sentido de continuar brindando el apoyo con transporte a las y los directivos que se trasladan a otros departamentos del país, requiriéndose únicamente que para hacer un uso racional de los vehículos institucionales, los viajes se efectúen de manera directa sin realizarse desvíos de ruta o trámites no relacionados con las labores de miembro de este cuerpo colegiado. **COMUNÍQUESE.**

3.7 Temas estratégicos expuestos por el Presidente de Junta Directiva:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia Recibida:

ACUERDO No. 359.06.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva;

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto Unidad de Auditoría Interna:

7.1 Informe de Auditoría especial requerida por Junta Directiva:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Punto Unidad Financiera Institucional:

8.1 Propuesta de Modificación de saldos de provisión constituida en 2017 y 2018, correspondiente a los Fondos del Convenio-Proyecto PNUD “Fortalecimiento Institucional al FOPROLYD” para financiar el Plan de Trabajo 2019:

ACUERDO No. 360.06.2019: Considerando solicitud suscrita por el Coordinador y Ejecutora del Proyecto PNUD-FOPROLYD en Memorando UPYR 73/2019, en el que manifiestan las actividades del Plan de Trabajo 2019 del Convenio Proyecto PNUD No. 00097726, el cual será desarrollado por un monto total de \$310,025.70 serán financiado con los saldos no comprometidos de las provisiones constituidas en los años 2017 y

FOPROLYD No. 25.06.2019

2018, y la partida presupuestaria programada para el año 2019, dentro de las actividades se programaron las compras de equipos y accesorios médicos, de fisioterapia y terapia ocupacional por el monto de \$16,757, que serán financiadas con los saldos no comprometidos de las provisiones 2017 Y 2018; para cubrir la compra la Unidad Financiera verificó los saldos no comprometidos de las Provisiones 2017 y 2018 en las diferentes cuentas contables del Libro Mayor Auxiliar del presente ejercicio financiero 2019 y la necesidad de armonizar las actividades de compra programadas en el Plan de Trabajo 2019, por medio de las modificaciones de los rubros económicos y cuentas contables de los saldo de la Provisión 2017, Acuerdo No. 736.12.2017 del 21 de diciembre de 2017, Compromisos Presupuestarios Nos. 4234 y 4235 y la Provisión 2018, Acuerdo No. 661.12.2018 del 20 de diciembre de 2018, Compromisos Presupuestarios Nos. 4556 y 4557. Por tanto, en uso de las facultades conferidas en el Art. 2 y 10 de la Ley de Creación de FOPROLYD y con el fin de cumplir con los objetivos institucionales y del Convenio Proyecto PNUD No. 00097726, se RESUELVE:

a) Aprobar y autorizar a la Unidad Financiera para que realice los ajustes entre rubros económicos de los saldos no comprometidos de las Provisiones 2017 y 2018:

Provisión Año 2017 - Acuerdo No. 736.12.2017.

RUBRO ECONÓMICO	MONTO CONSTITUIDO	EJECUTADO	SALDO 31-MAYO-2019	MODIFICACION (+)	SALDO MODIFICADO
Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 246,136.55	\$ 207,963.65	\$ 38,172.90	\$ 285.00	\$ 38,457.90
Materiales y accesorios de Uso Médico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,111.00	\$ 4,111.00
Servicios de Capacitación	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Equipos Informáticos	\$ 29,314.00	\$ 14,315.00	\$ 14,998.00	\$ (14,998.00)	\$ -
Maquinarias y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 750.00	\$ 750.00
Equipos Médicos y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,806.00	\$ 7,806.00
Bienes Muebles Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,046.00	\$ 2,046.00
Vehículos de Transporte	\$ 97,707.08	\$ 97,707.08	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Diversos (GMS 5%)	\$ 24,524.13	\$ 22,135.84	\$ 2,687.29	\$ -	\$ 2,587.29
	\$ 399,981.77	\$ 344,123.58	\$ 55,858.19	\$ -	\$ 55,858.19

Provisión Año 2018 - Acuerdo No. 661.12.2018.

FOPROLYD No. 25.06.2019

RUBRO ECONÓMICO	MONTO CONSTITUIDO	EJECUTADO	SALDO 31-MAYO-2019	MODIFICACION (+)	SALDO MODIFICADO
Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 30,932.15	\$ 20,400.00	\$ 10,532.15	\$ 3,160.00	\$ 13,692.15
Materiales y accesorios de Uso Médico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,044.00	\$ 2,044.00
Servicios de Capacitación	\$ 14,332.00	\$ 5,038.00	\$ 9,294.00	\$ (2,044.00)	\$ 7,250.00
Equipos Informáticos	\$ 2,200.00	\$ -	\$ 2,200.00	\$ (2,200.00)	\$ -
Licencia para Sistema de Archivo	\$ 10,000.00	\$ 5,040.00	\$ 950.00	\$ (960.00)	\$ -
Gastos Diversos (GMS 5%)	\$ 2,873.44	\$ 1,723.90	\$ 1,149.54	\$ -	\$ 1,149.54
	\$ 60,337.59	\$ 36,201.90	\$ 24,135.69	\$ -	\$ 24,135.69

b) Aprobar y autorizar a la Unidad Financiera para que proceda a las modificaciones entre cuentas contables de las Provisiones 2017 y 2018 de la forma siguiente:

**MODIFICACIONES A PROVISIONES REALIZADAS EN 2017 y 2018
APROBADAS EN ACUERDOS No..736.12.2017 y 661.12.2018**

Cuentas Contables que Disminuyen		\$
22615003 Derechos de Propiedad Intelectual	\$ 960.00	\$ 18,158.00
24119004 Equipos Informáticos	\$ 17,198.00	
TOTAL DISMINUCION		18,158.00

Cuentas Contables que aumentan		\$
23115099 Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 3,446.00	\$ 18,158.00
24119002 Maquinaria y Equipos	\$ 750.00	
24115001 Equipos Médicos y de Laboratorios	\$ 7,806.00	
24119099 Bienes Muebles Diversos	\$ 2,046.00	
83955001 Ajustes de Ejercicios Anteriores	\$ 4,111.00	
TOTAL AUMENTO		18,158.00

COMUNÍQUESE.

8.2 Solicitud para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios Ejercicio Financiero 2019, fuente de Financiamiento Fondo General.

FOPROLYD No. 25.06.2019

ACUERDO No. 361.06.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9. Informe de Gerencia General

9.1 Punto Unidad Administrativa Institucional:

9.1.1 Seguimiento a continuidad laboral y aplicación del 100% de techo salarial, de la plaza Colaboradora Administrativa Gerencia General:

ACUERDO No. 362.06.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.2.1 Acta de recomendación para la adjudicación en Subasta Pública de un vehículo fuera de uso propiedad de FOPROLYD:

ACUERDO No. 363.06.2019: a) Adjudicar la Subasta Pública No. 01/2019, denominada "Venta de un Vehículo Fuera de Uso Propiedad de FOPROLYD", al Sr. **RAFAEL ERNESTO NOVOA CORTEZ**, hasta por un monto total de OCHO MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por el vehículo siguiente:

No.	TIPO	PLACA	MODELO	MARCA	AÑO	No. MOTOR	No. CHASIS	PRECIO
1	Vehículo pick up, Diesel	D143	BT-50 RAP HI	MAZDA	2011	WLAT1269089	MM7UNYOW4C0896150	\$ 8,200.00
MONTO TOTAL RECOMENDADO								\$ 8,200.00

Para los efectos contractuales se deberá elaborar el documento de Compra Venta respectivo. b) Autorizar que el ingreso obtenido de la venta en pública subasta del vehículo D143, se ingrese a la cuenta de Fondos Propios de FOPROLYD, para que sea reinvertido en futura compra de vehículos. **COMUNÍQUESE.**

9.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

9.2.1 Acta de recomendación Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso de Contratación Directa No. 01/2019 "SERVICIO DE MIGRACIÓN DE ESTRUCTURA E IMÁGENES DEL ARCHIVO DIGITAL CONTABLE DE LOS AÑOS 1995-2004 AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE FOPROLYD".

ACUERDO No. 364.06.2019: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado; emitió y ratificó el siguiente Acuerdo: Con base a lo recomendado por la Comisión de Evaluación de Ofertas relacionada al Proceso de Contratación Directa No. 01/2019, contenida en acta de las nueve horas del día dieciocho de junio de dos mil diecinueve, de la cual se adjunta copia que formará parte del presente acuerdo, y lo dispuesto en el artículo 69 del

FOPROLYD No. 25.06.2019

Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; **RESUELVE: I)** Adjudicar la Contratación Directa No. 01/2019, relativa al “**SERVICIO DE MIGRACIÓN DE ESTRUCTURA E IMÁGENES DEL ARCHIVO DIGITAL CONTABLE DE LOS AÑOS 1995-2004, AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE FOPROLYD**”, al Licenciado Alfredo Antonio Martínez Magaña, por un monto total de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,650.00). **II)** Para los efectos contractuales se elabore el contrato respectivo; y **III)** Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.**

9.2.2 Acta de recomendación Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso de Libre Gestión No. 90/2019 denominado “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZAR AUDITORIA FINANCIERA AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018”.

ACUERDO No. 365.06.2019: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado; emitió y ratificó el siguiente Acuerdo: Con base a lo recomendado por la Comisión de Evaluación de Ofertas relacionada al Proceso de Libre Gestión No. 90/2019, contenida en acta de las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil diecinueve, de la cual se adjunta copia que formará parte del presente acuerdo; **RESUELVE: I)** Adjudicar los “**SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZAR AUDITORIA FINANCIERA AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018**”, objeto del proceso de Libre Gestión No. 90/2019, a la Sociedad VALIENTE Y ASOCIADOS, por un monto total de TRES MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,200.00), en razón de haber obtenido la ponderación más alta en la evaluación de oferta técnica; **II)** Para los efectos contractuales se elabore el contrato respectivo; y **III)** Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.**

9.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

9.3.1 Encuesta de satisfacción Laboratorio de Prótesis 2019:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

9.4 Punto Comisión Especial de Apelaciones:

9.4.1 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2)

ACUERDO No. 366.06.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 09:00 a.m. del día 27 de junio de 2019. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 12:30 horas del día de su fecha.



ROBERTO ALEJANDRO RCSALES
MTPS



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



VERÓNICA ALEJANDRA BENÍTEZ SERPAS
IFSFA



JOSE ADOLFO RODAS RIVERA
ALGES



SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA
ISRI



JOSE ANTONIO AMAYA
AOSSTALGFAES



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES

VÍCTOR MANUEL FUNES RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA